

Sindicatos y patronal alcanzan un preacuerdo para desencallar la huelga del metal en Murcia

La FREMM impone como única condición que UGT acepté desconvocar las jornadas de paros en la industria auxiliar de Navantia

José Antonio Muñoz

Tras ocho horas de reunión, sindicatos y patronal han alcanzado un acuerdo en el que la FREMM se abre a negociar el conocido como plus de astillero bajo la condición de que UGT, como único convocante de la huelga, desconvoque las jornadas de paros en la industria auxiliar de Navantia.

Según el documento al que ha tenido acceso MurciaEconomía, el acuerdo pasa por establecer de aquí hasta finales de julio una serie de reuniones para avanzar en la negociación. En concreto, **el preacuerdo contempla otras tres reuniones este viernes y los próximos días 15, 22 y 29 de julio.**

De haber acuerdo, el documento acordado podría ser integrado en el futuro convenio colectivo, que entraría en vigor a partir del año que viene. De no terminar en acuerdo, se acordaría retomar las mesas técnicas en septiembre y con el objetivo de alcanzar un acuerdo antes de que expire el convenio actual el 31 de diciembre.

Pero todo queda pendiente de la decisión que tome UGT. Que la huelga finalice es una condición indispensable para la patronal, un requisito que muchos trabajadores no están por cumplir. De hecho, un grupo ha optado por incrementar la presión declarándose en huelga de hambre.

Protestas frente a la Cámara de Comercio de Cartagena

Durante todo el día, los trabajadores de las auxiliares de Navantia se han concentrado en la plaza Castellini, entorno donde se encuentra la sede de la Cámara de Comercio de la ciudad portuaria. Lugar escogido por la FREMM para albergar la reunión solicitada por CCOO.

<https://murciaeconomia.com/art/101647/sindicatos-y-patronal-alcanza-un-preacuerdo-para-desencallar-la-huelga-del-metal>



CGT pone fin a la huelga que mantenía en solitario en el sector del metal de Cádiz

El sindicato mantenía la protesta en solitario diez días después de que se desconvocara la promovida por UGT y CC.OO. Se alcanzó un preacuerdo con la patronal el pasado 27 de junio sobre el nuevo convenio colectivo del sector

RTVE.es/Agencias

CGT ha puesto este martes fin a la huelga del sector de metal en la provincia de Cádiz, que mantenía en solitario diez días después de que se desconvocara la que habían convocado las centrales mayoritarias, UGT y CC.OO.

En un comunicado remitido a los medios, CGT ha asegurado que "conforme a lo decidido por las asambleas" este martes formalizará la documentación que debe entregar a la administración para poner fin a la huelga.

"Esto es un punto y seguido, el final queda a larga distancia, ahora las asambleas de centros de trabajo y empresas irán hablando para aplicar la medicina de la rebeldía frente a los abusos patronales y de sus socios sindicales, una vez que las plantillas se recuperen del gran esfuerzo, en todos los sentidos, de estas tres semanas de lucha que culminan hoy", han añadido.

Mantuvo la huelga tras ser desconvocada por UGT y CC.OO.

CGT mantenía su convocatoria, apoyada por la Coordinadora de Trabajadores del Metal, después de que UGT, el sindicato mayoritario, y la **Federación de Empresarios del Metal de Cádiz (FEMCA)** firmasen el pasado 27 de junio un preacuerdo sobre el nuevo convenio colectivo del sector.

Tras esta firma, según **FEMCA**, "la práctica totalidad de la industria del sector en la provincia" retomó su actividad "con absoluta normalidad".

<https://www.rtve.es/noticias/20250708/cgt-fin-huelga-metal-cadiz/16655978.shtml>

La patronal plantará al Gobierno en la negociación de cuotas de autónomos

APORTACIÓN POR INGRESOS REALES/ Seguridad Social cita a los agentes sociales el próximo 14 de julio para iniciar las conversaciones sobre la revisión del esquema de cotización para los próximos tres años.

Gonzalo D. Velarde. Madrid

El Gobierno quiere pisar el acelerador de la negociación de las nuevas cuotas de autónomos para los años 2026, 2027 y 2028. El secretario de Estado de Seguridad Social, Borja Suárez, anunció en el día de ayer que el Ministerio convocará a los agentes sociales el próximo 14 de julio para la primera toma de contacto de las conversaciones que deben resultar en la revisión del marco de cotizaciones para los trabajadores por cuenta propia. Esto es, según recoge la reforma del Régimen Especial (RETA) pactada entre el Ejecutivo, patronal (y asociaciones de autónomos) y sindicatos en 2022, avanzar hacia un modelo de aportaciones a la Seguridad Social en función de los rendimientos.

Este año finaliza el primer marco acordado que sustituye a la antigua elección voluntaria de las bases de cotización: los quince tramos de ingresos que cuentan cada uno de ellos con una base mínima y máxima y que llevan asociada una cuota mensual. Estos han variado en el primer trienio de aplicación y deberían de hacerlo en las dos siguientes revisiones que completan el periodo transitorio hasta el establecimiento definitivo en función de los ingresos reales. Sin embargo, el departamen-

CEOE, Cepyme y ATA se ausentarán de la primera reunión convocada por el Ministerio

to dirigido por Elma Saiz empieza con mal pie esta nueva negociación. De entrada, la principal asociación representativa del colectivo, ATA, ha anunciado que no acudirá a la convocatoria hasta que no se resuelvan dos reivindicaciones que vienen reclamando desde hace dos meses. Pero, además, fuentes empresariales consultadas por EXPANSIÓN, apuntan a que el plantón podría ser total por parte de las organizaciones empresariales ya que la idea inicial es que tampoco acudan ni CEOE ni Cepyme a esta primera convocatoria.

“ATA no va a acudir a esa reunión mientras no se solucionen los errores que ha habido y que están vigentes en estos momentos en cuanto a la regularización de cotizaciones sociales del año 2023. No vamos a abrir un nuevo capítulo para 2026 mientras no se cierre este capítulo que es el año 2023”, aseguraba el presidente de ATA, Lorenzo Amor, tras el anuncio del secretario de Estado realizado durante su comparecencia en



La ministra de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones, Elma Saiz, y el presidente de ATA, Lorenzo Amor.

la Comisión de Trabajo y Seguridad Social del Congreso de los Diputados.

Se refieren desde la asociación de autónomos, concretamente, a dos cuestiones. Por un lado, el cambio de criterio en la cuota de los autónomos en pluriactividad que se ha producido con la aplicación del nuevo sistema. Históricamente, a los trabajadores que cotizan al régimen general y al RETA simultáneamente se les devolvía la mitad de lo cotizado por encima de la base

máxima de cotización. Generalmente, la casuística en la que están envueltos 40.000 autónomos en este momento es que el trabajador se encontraba cotizando por la base máxima del régimen general y se le devolvía el 50% de lo cotizado en el RETA, al estar por encima de la máxima –por lo que todos ellos cotizaban por la mínima en el régimen de autónomos al tener las contingencias ya cubiertas con su empleo principal como asalariados–. Con el nue-

vo sistema se producen tres efectos indeseados que ATA exige revertir: primero, que ya no se puede cotizar por la mínima en esta circunstancia sino que la Tesorería aplica la regularización en base a los rendimientos, pese a estar ya por encima de la base máxima en el régimen general; segundo, que en muchos casos este ajuste está provocando que los autónomos hayan cotizado por debajo de sus rendimientos y la Seguridad Social esté reclamando las canti-

Exigen arreglos en la cotización de los autónomos en pluriactividad y de los societarios

dades debidas; y tercero, que la devolución del 50% se aplica sobre la cuantía reclamada en la regularización por rendimiento neto, es decir, se paga por este exceso más que con el histórico pago por base mínima. Y además, cuando esta aportación al RETA ya no revierte en los trabajadores autónomos ya que sus contingencias están cubiertas, incluso la de jubilación, porque para los 40.000 en pluriactividad que están en base máxima de régimen general su pensión –máxima– se calculará con la base de asalariado. Por lo que se exige que el esfuerzo solidario sin contraprestación tenga una tarifa plana o una cuota bonificada, para eliminar el carácter confiscatorio de la regularización.

El segundo elemento es que la Seguridad Social aplica un criterio según el cual, aquellos autónomos que no hubiesen presentado la declaración del IRPF de 2023 o que de haberla presentado, no hubiese declarado rendimientos, no pueden mantener la base de cotización a 31 de diciembre de 2022. Lo cual afecta a autónomos colaboradores, familiares de socios de sociedades y socios de las mismas que no perciben remuneración de la sociedad o del autónomo principal. “Es discriminatorio y más cuando hay autónomos que presentan rendimientos netos negativos y sí se pueden acoger”, denuncian desde ATA.

La Generalitat Valenciana negocia con los bancos para endeudarse por 1.816 millones

J.Brines. Valencia

La Generalitat Valenciana se ve acuciada por los pagos a sus proveedores y lleva meses reclamando al Gobierno el FLA extraordinario que, en los años anteriores, ya estaba disponible para estas fechas.

Para afrontarlo, el gobierno valenciano está negociando con varias entidades financieras la concesión de préstamos a corto de hasta 1.816 millones de euros destinados a afrontar los pagos pendientes a proveedores. Esta iniciativa debe contar con el visto bueno del Gobierno.

La consellera de Hacienda, Ruth Merino, afirmó ayer que la Generalitat se ha visto

obligada a adoptar esta medida para resolver los graves problemas de liquidez provocados por la no aprobación por parte del Gobierno de España del FLA extraordinario.

Merino dijo que “se trata de la primera vez en doce años que el Gobierno de España no autoriza este mecanismo, lo que impide la llegada de 1.900 millones de euros correspondientes al primer desembolso de un fondo que

La administración autonómica está acuciada por las deudas con sus proveedores

asciende a 2.490 millones”.

La vicepresidenta, Susana Camarero, añadió que la política de control de gasto “no puede compensar la situación de infrafinanciación debida a la falta de FLA extraordinario y de una reforma del sistema de financiación autonómica”. Por ello, instó al Gobierno a ofrecer una solución estructural para garantizar el pago de servicios esenciales como farmacias, residencias y otros proveedores.

Si el Consejo de Ministros autoriza la petición, la Generalitat emitirá un decreto ley que permitiría generar un crédito extraordinario y que deberá ser aprobado primero

por el Consell y ratificado por el parlamento regional.

La titular de Hacienda también destacó la “buena acogida” de la propuesta por parte de las entidades financieras y recordó que la Generalitat ya ha suscrito en el último año con varias entidades financieras operaciones de refinanciación de deuda viva con el FLA.

El déficit, con más deuda

El Consell aprobó también el acuerdo por el que la Generalitat financiará el déficit del ejercicio 2024 mediante operaciones de deuda pública fuera del Fondo de Liquidez Autonómico (FLA).



Ruth Merino, consellera de Hacienda, con Carlos Mazón, presidente de la Generalitat.

El acuerdo permite a la Generalitat acudir a vías alternativas de endeudamiento para cubrir 2.490 millones de euros del déficit de 2024, excluido el gasto derivado de

la dana, mientras la Comisión Delegada del Gobierno para Asuntos Económicos (CDGAE) no autorice la financiación de dicho déficit a través del FLA.

Opinión

La Seguridad Social, en peligro



José María Rotellar

Profesor de Economía. Director del Observatorio Económico de la Universidad Francisco de Vitoria

Pasan meses y no cambia el desastre de la política del Gobierno que lleva a la quiebra a la Seguridad Social, con el populismo de las mismas, donde no mira por la permanencia del sistema, sino que empuja el problema hacia delante.

Dentro del endeudamiento, especialmente preocupante es la senda que ha adoptado el endeudamiento de la Seguridad Social. Sánchez presume de que con él se ha incrementado la aportación a la hucha de las pensiones, pero la realidad es bien distinta. Para empezar, el fondo de reserva, conocido como "la hucha de las pensiones", fue creado por Aznar, tras sanear la Seguridad Social que los socialistas habían dejado quebrada. Recordemos que Felipe González dejó a la Seguridad Social con un desequilibrio de 600.000 millones de pesetas (pesetas de 1996) y que el Gobierno de Aznar tuvo que pedir un préstamo a la banca para poder pagar a los pensionistas la paga extraordinaria de diciembre de 1996.

Pues bien, cuando Aznar creó ese fondo lo hizo con los excedentes que el superávit de las cuentas de la Seguridad Social aportaba, de manera que cada año iba ampliándose el mismo, hasta llegar a sumar más de 14.000 millones de euros al finalizar su mandato. Eso era un verdadero ahorro, porque venía de un excedente. Sin embargo, el ahorro vendido por Sánchez no es tal, pues la Seguridad Social es deficitaria, sólo equilibrada por las transferencias que la Administración General del Estado le realiza desde los Presupuestos Generales del Estado, porque los ingresos por cotizaciones no cubren el gasto en prestaciones.



ISTOCK

Así, según los últimos presupuestos aprobados, los de 2023 -pues estamos en prórroga presupuestaria en 2024 y 2025 (y ya veremos si se aprueban para 2026), dentro del clima de ingobernabilidad que existe debido a la insuficiente mayoría parlamentaria de Sánchez- la Seguridad Social cuenta con un gasto no financiero de casi 200.000 millones de euros, donde la mayor parte va a pensiones contributivas, que incrementan el gasto en un 11,2% interanual, hasta llegar a los 166.776,9 millones de euros, con riesgo al alza, cifra ya desbordada en la actualidad.

Por otra parte, los ingresos son claramente insuficientes. Para empezar, son 72.000 millones inferiores a los gastos, quedándose en 192.000 millones. Ahora bien,

esa cifra es engañosa, pues recibe casi 40.000 millones de euros en transferencias corrientes del Estado -en la prórroga, ya son más de 40.000 millones, según Fedea-, con lo que, sin ello, el déficit sería mucho más importante.

¿Esto qué quiere decir? Que la AGE asume esos 3,54 puntos de déficit sobre el PIB, pasando a ser mayor déficit de la AGE y menor déficit de la Seguridad Social. Desde el punto de vista del déficit del Reino de España es neutro, porque se cambia de administración el déficit, pero sigue siendo el mismo. Ahora, eso maquilla el déficit de la Seguridad Social. Sin ello, su déficit sería de esa cuantía. Por otra parte, los otros 0,58 puntos de PIB de desfase los recibe como préstamo del Estado, con objeto de poder financiar casi toda esa diferencia restante.

Sánchez ha elevado desde que gobierna a 75 000 millones de euros la deuda de la Seguridad Social

Núñez Feijóo y su mayéutica



Joaquín Leguina

Estadístico

Coincidió que en el momento de encender la televisión comenzó a hablar a los congresistas del PP Alberto Núñez Feijóo y, aunque mi afición a los discursos políticos está ya de capa caída, me gustó que Feijóo echara mano de palabras y conceptos pedagógicos que en los tiempos que corren no se usan. Me temo que la pedagogía política y la escolar parecen pasadas de moda.

Me llamó especialmente la atención que echara mano del sistema socrático, interrogándose de esta manera:

¿Qué país es este con el infierno fiscal que ha generado una subida de impuestos nunca antes vista? ¿Qué progreso puede haber endeudado a cada hogar en más de 20.000 euros en los últimos años? ¿Quién restable-

ce servicios públicos dignos del siglo XXI? ¿Quién les permite a varias generaciones pensar en disponer de una vivienda, en tener hijos, en no tener que irse de España para trabajar en lo que estudiaron?

Y a continuación presentó sus 10 tareas prioritarias durante los primeros cien días de Gobierno:

1. No entraré en La Moncloa sin llevar debajo del brazo las propuestas normativas para poder desarrollar desde el primer día un plan de regeneración democrática en nuestro país. Es lo más urgente.

2. Faltan viviendas y se harán. El Plan de Vivienda se aprobará también en el primer Consejo de ministros y se empezará a aplicar inmediatamente. Ya está bien de vender casas que son solo humo. Y ya está bien de que quienes más fácil acce-

so tienen a una vivienda sean los okupas.

3. Tampoco admite excusas ni demoras aliviar la presión fiscal que sufren las familias y las empresas.

4. Tiene que merecer la pena trabajar y para eso el subsidio no puede competir con el empleo. El subsidio tiene que ser red para levantarse, no ancla para quedarse quieto. El esfuerzo tiene que contar.

5. Hacen falta médicos en España y nadie puede erigirse en adalid de los servicios públicos sin afrontar la principal carencia del Estado de Bienestar.

6. También hace falta una política de agua. Porque hace demasiado tiempo que no se hace nada para que la haya. España tendrá un Plan Nacional del Agua.

7. Reducir la inmigración ilegal. Parece razonable. ¿Cómo no vamos a reducir lo ile-

Además, la aportación de los 2.793,2 millones al fondo de reserva de 2023 viene cubierta por el préstamo del Estado, que sirve para cubrir dicha aportación, la pequeña diferencia entre el resto de operaciones de ingresos y gastos y el déficit no financiero. En 2024, las aportaciones elevaron el fondo a 8.356 millones de euros en euros corrientes en la llamada hucha de las pensiones, pero si cuando se creó con Aznar era ahorro real, porque la Seguridad Social se encontraba en superávit, ahora es falso, pues el ahorro se debe a un artificio contable. Ahora, esa hucha es una hucha desfondada, rellenada gracias a préstamos, no a verdadero ahorro. Y esa deuda, Sánchez la eleva en alrededor de 75.000 millones de euros desde que gobierna. Los datos del último mes disponible no hacen sino confirmar este desfondamiento: así, pasamos de una deuda de la Seguridad Social de 41.194 millones en 2018 a otra de 126.174 millones en el último dato publicado, abril de 2025.

Por tanto, una vez más, Sánchez no dice la verdad: él no garantiza las pensiones, sino que las pone en riesgo. El sistema público de pensiones necesita ser reformado. No es cuestión de ideologías sino de matemáticas actuariales. Cada vez tenemos más pensionistas y esos pensionistas cobran una pensión más elevada que las que se cobran antes, y lo hacen durante más tiempo.

El impacto será especialmente importante cuando se jubile el grueso de las cohortes del baby boom, período que tuvo lugar entre 1952 y 1977, pero encontrándose esas cohortes más numerosas en crecimiento de natalidad anual entre 1957 y 1967.

Por eso, si nada se hace, el sistema colapsa matemáticamente, y eso es lo que hay que evitar. Hay que tomar medidas para solucionar el problema y garantizar su sostenibilidad. Hay un problema y no se quiere resolver. Todavía se puede reformar; si no se hace, sufrirá recortes y eso sí que será una catástrofe.

No se puede votar a quien ha metido en el Gobierno a una cuadrilla que no sabe legislar

gal? ¿Cómo lo ilegal va a tener garantías? ¿Cómo lo ilegal va a tener derechos?

8. Hay que reforzar la seguridad. Porque no hay convivencia sin seguridad.

9. Clarificar la política de Defensa.

10. Ley de lenguas para garantizar la enseñanza en nuestro idioma común en toda España, respetando por supuesto las lenguas cooficiales. Para conseguir ese equilibrio y esa cordialidad. Hay que garantizar que todos los niños españoles puedan ser educados en español.

Me gustó el discurso, me gustó quien lo dio y no se me ocurrió pensar que había escuchado a un político de derecha extrema, sino a un señor responsable a quien pienso votar en las próximas elecciones. Que ojalá se celebren cuanto antes.

Yo sigo siendo socialdemócrata y soy español, por esto último no puedo votar a Sánchez ni a los de su cuerda. Pero tampoco puedo hacerlo por haber metido en el Gobierno a una cuadrilla que no sabe ni legislar ni administrar.

El Gobierno invertirá 750 millones en redes para evitar apagones y reducir la factura

La modificación del Plan de Desarrollo de la Red de Transporte conlleva 65 actuaciones

Sergio Guinaldo MADRID.

El Consejo de Ministros aprobó este martes un listado de 65 actuaciones en materia energética con el objetivo de aumentar la resiliencia de la red eléctrica mediante una inversión asociada de 750 millones elevando la cifra total de la Planificación con horizonte 2026 hasta los 8.203 millones.

Estas actuaciones están destinadas a incorporar herramientas adicionales a las redes que faciliten el control de tensión, la estabilidad ante oscilaciones y en general, el refuerzo del sistema eléctrico, tanto en la Península como en Canarias y Baleares. En última instancia, el conjunto de medidas busca anticipar soluciones técnicas para un sistema eléctrico que cada vez tendrá un mayor peso renovable y reducir la necesidad de que Red Eléctrica (REE) aplique restricciones técnicas a la hora de gestionar el sistema eléctrico, con un ahorro estimado de unos 200 millones de euros anuales. Cabe señalar que el sistema opera en modo reforzado desde el pasado 28 de abril, recurriendo a centrales de ciclo combinado a través del mecanismo de restricciones técnicas, para disminuir la probabilidad de que ocurran nuevos episodios de pérdida de generación.

Entre estas medidas, propuestas por el Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico (Miteco), se incluyen actuaciones como la instalación de compensadores síncronos y la incorporación de nuevas unidades en las islas, ambos, dispositivos que proporcionan control dinámico de la tensión, y se incorporarán como una nueva Modificación puntual al Plan de Desarrollo de la Red de Transporte de Energía Eléctrica 2021-2026.

Ocho compensadores se distribuirán por la península, mientras que otros dos en Canarias, en La



Subestación eléctrica en Gatica, Vizcaya. EP

Palma y Lanzarote, complementando los ya previstos en Gran Canaria y Tenerife. Además, se adelanta la ejecución de otro ya previsto en Mallorca. Estos equipos también aportarán inercia al sistema y permitirán incrementar la capacidad disponible en la red para nueva generación renovable, en particular

en los sistemas no peninsulares.

La Modificación incluye un Sistema de Transmisión de Corriente Alterna Flexible (Facts, por sus siglas en inglés) en Cataluña, cerca de las interconexiones con el resto de Europa, que contribuirá a amortiguar oscilaciones en el sistema. También contempla la renovación

Más de 8.000 millones para el horizonte 2026

Los planes de desarrollo de la red de transporte de electricidad establecen periódicamente las necesidades de la red para garantizar el suministro eléctrico y avanzar en su objetivo medioambiental. La última vez que el plan 2021-2026 sufrió una modificación puntual fue en abril de 2024, cuando se aprobó una inversión de 489 millones para 73 actuaciones en materia de acceso y conexión a la red.

e instalación de nuevas reactancias que permitirán mejorar el control de tensión de forma distribuida.

Además, se ampliarán algunas subestaciones y se incrementará la dotación de relés de maniobra. Finalmente, se incorporarán varias posiciones que permitirán conectar sistemas de generación de emergencia en Canarias, complementando otras líneas de trabajo conjunto del Miteco y el Gobierno insular para reforzar el suministro en el archipiélago.

Por lo general, las actuaciones previstas en la Modificación no ocuparán nuevos terrenos, ya que se instalarán en gran medida en infraestructuras de la red de transporte existentes. Por ello, y para acelerar su puesta en servicio, quedarán eximidas del trámite de audiencia habitual y se reducen los plazos de tramitación a la mitad en aquellas actuaciones cuya autorización sea de ámbito estatal.

Se trata de la primera vez que se aprueban modificaciones que se centran exclusivamente en reforzar la operación y control de la red.

Al Jaber se reúne con Aagesen antes de su gran cena energética

El ministro emiratí organizó una velada con personalidades del sector

Sergio Guinaldo MADRID.

La vicepresidenta tercera y ministra para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico, Sara Aagesen, mantuvo una reunión este martes con el ministro de Industria y Tecnología Avanzada de Emiratos Árabes (EAU), Sultan Ahmed Al Jaber, en el marco de su visita a España con motivo de la celebración de los diez años de operación de Saeta Yield, plataforma de inversión en renovables en la que participa la compañía de energía renovable de los EAU (Masdar) desde el pasado mes de diciembre.

La reunión con Aagesen, de la

El presidente de la COP28 acude a España por el aniversario de Saeta Yield (Masdar)

que no trascendió el contenido tratado, tuvo como pretexto la preparación de la próxima Conferencia de las Partes de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (COP28), que se celebrará el próximo mes de diciembre en Dubái y que presidirá el propio Al Jaber como ministro del país de Oriente Medio.

Sin embargo, el ministro está aprovechando su visita a España para realizar una serie de encuentros empresariales en los que explorar y desarrollar diversos acuerdos, como el alcanzado con Iberdrola mediante 5.200 millones de euros para entrar con una participación del 50% en el parque eólico marino de East Anglia 3, ubicado en el Mar del Norte.

Endesa e Iberdrola pleitean contra el Estado por 778 millones de los residuos nucleares

Las compañías eléctricas inician acciones también contra el Consejo de Seguridad por la norma que regula la desconexión de los reactores por razones de mercado

MANUEL PLANELLES /
JUAN CRUZ PEÑA
MADRID

Las dos grandes eléctricas propietarias mayoritarias de las centrales nucleares de España –Endesa e Iberdrola– han abierto una guerra judicial contra el Estado a cuenta de estas instalaciones. Al mismo tiempo que reclaman abrir una negociación con el Gobierno para ampliar el calendario de operación de las cinco plantas del país –aunque sin presentar una propuesta concreta y consensuada con todas las compañías propietarias de las plantas–, estas dos empresas han puesto a trabajar a sus despachos de abogados contra el Gobierno, contra la compañía pública que gestiona los residuos radiactivos (Enresa) y contra el Consejo de Seguridad Nuclear (CSN), el órgano que supervisa la actividad de estas centrales.

El fuego lo abrió a finales de febrero Iberdrola, cuando presentó una demanda por la vía contencioso-administrativa contra Enresa por la subida de las tasas para la gestión de los residuos radiactivos. Reclamaba, según adelantó El País, 324 millones de euros por daños y perjuicios. En la última semana de junio se sumó a esta estrategia Endesa, que reclama otros 454 millones por los mismos motivos. En total, 778 millones.

Sin embargo, Endesa no ha ido directamente a la justicia. Sus abogados han preferido presentar una reclamación patrimonial contra el Ministerio para la Transición Ecológica, que tiene las competencias sobre energía, y contra Enresa. Fuentes del departamento que dirige la vicepresidenta tercera Sara Aagesen se limitan a señalar que se ha recibido “una reclamación patrimonial de Endesa y su defensa ya está en manos de la Abogacía del Estado”.

Fuentes conocedoras de esta reclamación explican que su presentación desembocará en un informe del Consejo de Estado. Si se rechaza, como ocurre en la mayoría de los casos, la eléctrica podría abrir la vía judicial, como pasa también habitualmente con estos

pleitos. El caso de Iberdrola contra Enresa está también en una fase inicial y la Abogacía del Estado está igualmente preparando su respuesta a la demanda.

En ambos casos la raíz del problema está en las tasas que las propietarias de las nucleares deben pagar para que la empresa pública Enresa asuma la multimillonaria factura de tratar sus residuos radiactivos. La normativa nacional y europea se basa en el principio de quien contamina paga, es decir, aquellos que generan un residuo deben asumir su gestión. Y en el caso de los desechos de la industria nuclear son, además de peligrosos, muy costosos de tratar.

Calendario de cierre

El Gobierno, tras actualizar el desfasado plan nacional de residuos radiactivos, aprobó hace un año un incremento de la tasa del 30%. Poco después, Iberdrola y Endesa amenazaron con una reclamación patrimonial como la que finalmente han presentado por el incremento.

Además, en septiembre de 2024 ya recurrieron también ante el Tribunal Supremo el nuevo plan de residuos radiactivos, que no se había actualizado desde 2006. El principal argumento en todos los casos es un supuesto incumplimiento del contrato en el que habrían incurrido Enresa y el Gobierno.

Ese contrato al que se refieren las eléctricas es el protocolo que ellas firmaron en 2019 con la empresa pública en la que se establecía el calendario de cierre, que arrancar con la desconexión del primer reactor de la central nuclear de Almaraz en 2027 y concluirá con Trillo en 2035. Además de fijar esa ruta de clausura ordenada, que luego sirvió para actualizar el plan de residuos radiactivos, se estableció un tope a la subida de la tasa para gestionar esos desechos, que ahora habría incumplido el Ejecutivo, según el razonamiento de las empresas.

Pero entre 2019 –cuando se firmó el protocolo– y 2023 –cuando se aprobó el nuevo plan de residuos– se produjo un cambio determinante,



Residuos radiactivos en el almacén de El Cabril, en la localidad cordobesa de Hornachuelos. PACO PUENTES

ya que el Gobierno descartó que los desechos radiactivos de más intensidad y peligrosidad, fundamentalmente, el combustible gastado, se guardaran en el único depósito. Serán, en su lugar, siete almacenes (ubicados en los emplazamientos en los que han estado operando las plantas nucleares) los que guarden esos residuos durante al menos las próximas cinco décadas.

El Gobierno optó por esa solución de los siete almacenes ante la imposibilidad de encontrar un Gobierno autonómico dispuesto a que su comunidad acogiera los residuos radiactivos de alta intensidad de todas las centrales del país. Y esa multiplicación de silos ha tenido un impacto en los costes y, por lo tanto, un incremento de las tasas que ahora denuncian las eléctricas.

El coste de la gestión de los residuos es uno de los factores que hacen perder competitividad a las nucleares frente a otras tecnologías, como las renovables, lo que complicó su viabilidad salvo que el Estado entre al rescate.

De hecho, esas renovables ya están expulsando del mercado eléctrico a la

nuclear durante muchos momentos del año. Las compañías propietarias de las centrales han optado por conectar y desconectar los reactores en función de los precios. Para regular este tipo de operaciones inusuales (hasta ahora siempre habían operado en España estas plantas a plena potencia cuando estaban disponibles), en 2024 el Consejo de Seguridad Nuclear aprobó una instrucción técnica en la que establecía los requisitos para que se pudieran llevar a cabo esas paradas.

Pero fuentes del CSN explican que también a finales de junio las compañías propietarias de las centrales recurrieron por la vía judicial esas instrucciones. Lo han hecho en este caso, y argumentando fallos en el procedimiento de aprobación de esa instrucción técnica, a través de las agrupaciones de interés económico que gestionan las centrales de Ascó, Vandellós, Almaraz y Trillo (ANAV y CNAT), apuntan las mismas fuentes.

Estas reclamaciones y demandas se producen en un contexto de presión desde el sector pronuclear para ampliar el calendario de cierre de las plantas. Esta ruta fue

acordada con las propietarias. Endesa e Iberdrola son las accionistas mayoritarias, pero también tienen participaciones Naturgy y EDP. Y no todas tienen el mismo interés en que continúe el negocio nuclear.

De momento, las cuatro no han acordado una propuesta conjunta de modificación del calendario. Solo Iberdrola y Endesa enviaron una carta hace unas semanas al ministerio conminando a este departamento a prolongar la vida de las centrales. Pero el Gobierno insiste en que no hay una propuesta concreta y que, en todo caso, debe ser acordada por las cuatro propietarias.

Aagesen, además, ha trazado una línea infranqueable si se llega a abrir en algún momento esa negociación formal: “la fiscalidad y los costes de la gestión de los residuos no van a recaer en los consumidores”.

Y las propietarias insisten en que se deben reducir esas cargas, contra las que Endesa e Iberdrola han abierto una millonaria guerra judicial. Consultadas por este periódico, ninguna de las dos compañías ha hecho ningún comentario sobre las demandas y reclamaciones.

La multiplicación de silos para tratar los residuos ha encarecido el coste de gestión

El consejo de Indra discute mañana la compra de Escribano

Pepe Bravo. Madrid

Indra ha convocado para mañana una sesión extraordinaria de su consejo de administración en la que está previsto que se debata la fusión por absorción de Escribano Mechanical & Engineering (EM&E Group), la empresa familiar de su presidente ejecutivo y accionista, Ángel Escribano, según confirmaron a EXPANSIÓN fuentes cercanas al órgano de gobierno del grupo. La postura oficial de Indra es que “no hacen pública la fecha ni el orden del día de las sesiones de su consejo de administración”.

Está previsto que al encuentro, que ha sido convocado por el CEO de Indra, José Vicente de los Mozos, no acuda el propio Ángel Escribano para evitar un conflicto de interés. Su hermano Javier, que es consejero dominical de Indra y titular del otro 50% de EM&E, tampoco debería participar en la sesión.

Las fuentes indican que es previsible que en esta reunión del consejo de administración se aborde la integración de EM&E Group únicamente a título informativo y no se vote al respecto, lo que sí podría ocurrir en el encuentro ordinario del máximo órgano de gobierno de Indra, previsto para el próximo 23 de julio.

Ángel Escribano, además de presidente ejecutivo, es accionista de referencia de Indra con un 14,3% a través de la propia EM&E, lo que le convierte en el segundo mayor inversor en el grupo y el primero privado, solo por detrás de la Sepi, dependiente del Mi-

Está previsto que Indra celebre otro consejo, de carácter ordinario, el próximo 23 de julio



Ángel Escribano, presidente ejecutivo y accionista de Indra.

Ángel Escribano, presidente de Indra, no participará para evitar un conflicto al ser su empresa familiar

nisterio de Hacienda, que cuenta con un 28%. Por detrás, están Sapa (7,94%) y Amber Capital (7,24%), gestora de Joseph Oughourlian. El accionariado de EM&E, por su parte, se lo reparten al 50% Ángel Escribano y su hermano Javier, que también es consejero de Indra y presidente de EM&E.

La empresa familiar entró en Indra en la primavera de 2023, comprando acciones a un precio medio de 12,41 euros, frente a los 37 euros a los que cotiza en la actualidad. Entonces declaró un 3% y fue incrementando progresivamente su cuota hasta el 14,3% actual.

El análisis por parte de Indra de la fusión por absorción de EM&E Group, adelantado por EXPANSIÓN el pasado 24 de abril, busca elevar la capacidad productiva de Indra en el sector de la Defensa. Se estima que la absorbida podría valorarse entre 1.000 y 1.500 millones de euros.

Precedente de Cintra

El debate sobre la integración de EM&E es polémico por el conflicto de interés del presidente de Indra. Cuando Ferrovial reabsorbió Cintra en 2009, únicamente los independientes del consejo de la filial de autopistas del grupo presidido por Rafael del Pino decidieron sobre la operación, consiguiendo mejorar el canje inicial desde seis hasta cuatro acciones de Cintra por cada una de Ferrovial, en virtud de los intereses de los accionistas minoritarios.

Las eléctricas ofrecen paz judicial si hay pacto nuclear

IBERDROLA-ENDESA-GOBIERNO/ Las empresas están dispuestas a replantearse pleitos en marcha de 800 millones por la tasa Enresa si se prorrogan algunas centrales.

Miguel Á. Patiño. Madrid

Iberdrola y Endesa, las dos eléctricas con más intereses en centrales nucleares en España, estarían dispuestas a replantearse, o incluso cancelar, la guerra judicial que iniciaron contra el Estado hace meses por daños patrimoniales si el Gobierno accede a negociar su plan para prorrogar unos años más la vida operativa de las instalaciones atómicas. Así lo aseguran fuentes de primera mano de las conversaciones que mantiene el Ejecutivo con las dos grandes eléctricas. Las negociaciones han entrado en una fase decisiva.

Apenas quedan cien días para que la central de Almaraz, en Cáceres, inicie el procedimiento burocrático para su cierre. El reactor I de esa central debe cerrar en noviembre de 2027, pero dos años antes, es decir, el 1 de noviembre de este año, debe presentarse al Consejo de Seguridad Nuclear (CSN) un plan de cierre.

Las eléctricas han planteado al Gobierno extender temporalmente la vida operativa no solo de este reactor, sino de prácticamente todo el resto del parque nuclear en España entre dos y cuatro años, aunque siempre manteniendo el año 2035 como fecha definitiva de cierre de la última central atómica.

Tal como adelantó EXPANSIÓN el pasado lunes, ese plan contempla extender Almaraz hasta 2030, Ascó hasta 2033 y Cofrentes hasta 2034. Trillo y Vandellós se cerrarían en 2035, como estaba previsto.

A cambio de la extensión de las nucleares, y para intentar acelerar un acuerdo, las eléctricas han ofrecido al Gobierno extraoficialmente rebajar la presión judicial que están ejerciendo desde hace meses. Sobre todo a raíz del decreto gubernamental que subió la denominada tasa Enresa.

Hasta el Constitucional

Este gravamen es la tasa que las nucleares pagan al grupo estatal Enresa para que se encargue de gestionar sus residuos y el futuro achatarramiento de instalaciones atómicas. El pasado año, el Gobierno elevó drásticamente la tasa. En concreto, estableció



Central nuclear de Almaraz, en Cáceres.

Primer golpe a las eléctricas por el apagón: 200 millones

Miguel Á. Patiño. Madrid

El *pim-pam-pum* diario en el que ha instalado el sector eléctrico desde hace meses, y en especial desde el apagón del 28 de abril, vivió ayer otro episodio. El consejo de ministros aprobó “un listado de actuaciones para aumentar la resiliencia de la red eléctrica”. Entre ellas, aprobó el despliegue urgente de “compensadores síncronos”. Son grandes máquinas al margen de las centrales eléctricas, que

tendrá que desplegar Red Eléctrica, grupo dependiente de Redeia. La inversión asociada es de 750 millones. Esas máquinas servirán para regular las oscilaciones de tensión de la red y evitar futuros apagones. Es la primera vez que se instalan en la Península. Se instalarán ocho, y otras dos en Canarias, donde ya existen dos.

Esas máquinas evitarán recurrir a las centrales de Iberdrola, Endesa y Na-

turgy, que hacían esa función de modular la tensión a cambio de una remuneración (restricciones técnicas). Según el Gobierno, los compensadores ahorrarán 200 millones al año al usuario, y por lo tanto, serán menos ingresos para Iberdrola, Endesa y Naturgy. Una crítica al Gobierno era que el precio de la luz se ha disparado desde el apagón por mayor uso de restricciones técnicas para operar la red en “modo seguro”.

una tasa de 10,36 euros por megavatio producido, una subida del 30% con respecto a los 7,98 euros establecidos hasta ese momento.

Las eléctricas, y su patronal nuclear (Foro Nuclear) anunciaron demandas judiciales a todos los niveles, incluso en el Constitucional.

Daño patrimonial

Las eléctricas plantearon las demandas por daño patrimonial ante los tribunales una vez que les llegó la liquidación de la tasa en febrero. En total, Iberdrola y Endesa reclaman cerca de 800 millones de euros (en torno a 450 millones

Cuando se les cobró la nueva tasa Enresa, en febrero, las eléctricas abrieron un frente judicial

Endesa reclama al Estado unos 450 millones e Iberdrola unos 350 millones de euros

Endesa y en torno a 350 millones Iberdrola).

Palanca negociadora

Además, han iniciado otro frente judicial contra el CSN por un reglamento sobre cómo y cuándo tienen que pararse las nucleares por razones de mercado. La batalla de la tasa Enresa, larvada durante meses, fue aireada ayer de nuevo justo en un momento de máximos nervios en el sector. Algunos expertos ven una escalada en la guerra eléctricas-Gobierno. Otros ven una negociación de manual. Se usan palancas para ejercer más fuerza.

La odisea del Gobierno para salvar los 1.100 millones retenidos en la UE

► Quiere retomar el alza del diésel y penalizar la temporalidad pública sin tener aún los apoyos

JOSÉ M. CAMARERO
MADRID

El Gobierno de Pedro Sánchez afronta una compleja tarea negociadora para convencer a sus socios parlamentarios y agradar a los agentes sociales y económicos para que la Comisión Europea transfiera a España los 1.100 millones de euros retenidos en fondos para la recuperación por incumplir dos medidas de calado: la subida del precio del diésel, eliminando la bonificación de la que goza este combustible; y el fin del abuso en la temporalidad de los trabajadores públicos, con miles de empleados zarandeados por contratos mucho más volátiles que los que se firman en la empresa privada.

La aritmética parlamentaria endiablada dificulta hasta el extremo la posibilidad de sacar adelante estas dos iniciativas en los seis próximos meses, que es el nuevo plazo que tiene España para recuperar esos fondos congelados por Bruselas. En el plano puramente político, el Ejecutivo necesita el apoyo de los grupos nacionalistas, muy pendientes de las exigencias en materia de temporalidad sobre las instituciones donde muchos de ellos gobiernan; y de los partidos de izquierdas, con un alza de impuestos al gasóleo -el combustible más utilizado en España- que no todos los partidos se atreven a respaldar en un contexto marcado por los escándalos.

La Moncloa afronta un nuevo puzzle con el que se juega la recepción total de ese dinero que ha congelado Bruselas, más allá de los 24.137 millones incluidos en el quinto pago que el lunes autorizaba la Comisión. Y si empiezan a fallar una parte de los fondos



El ministro de Economía, Carlos Cuerpo // EFE

comunitarios, la inercia de la economía puede dejar de carburar.

Subida del combustible

El Ministerio de Hacienda tiene la intención de cumplir con lo prometido al ejecutivo comunitario en materia de hidrocarburos: el fin de la bonificación de la que ahora goza el diésel, que permite que el coste de este producto, más contaminante, sea de unos 10 céntimos de euro por litro inferior al de la gasolina. Aunque en el departamento que dirige María Jesús Montero son conscientes de las dificultades que afrontan para llevar a cabo esta medida, rechazada a un lado y al

otro del arco parlamentario. Y también en buena parte del sector energético y automovilístico, del que dependen miles de empleos y empresas en toda España.

La última vez que lo intentaron fue a principios de año, dentro del paquete de medidas fiscales que impulsó el Ejecutivo, pero decayó junto a otras

Óscar López aprovecha la tramitación de la ley Bolaños para incluir sanciones a la interinidad en CC.AA. y ayuntamientos

Sin embargo, entre 1999 y 2022, el DWTI de la Unión Europea retrocedió un tercio, registrando su mínimo histórico en 2022, con un nivel de 0,41. A pesar del declive, en 2023 debido a las sanciones impuestas por la UE a Rusia se produjo una pequeña mejora en el índice, que aún se sitúa sin embargo muy por debajo de los valores registrados a finales del siglo pasado.

Uno de los factores que explica este fenómeno es el auge del comercio europeo con China. Desde su ingreso en la Organización Mundial del Comercio en 2001, el comercio entre Europa y el gigante asiático ha crecido de forma exponencial, tanto que los datos actuales muestran que uno de cada cinco productos importados a la Unión

muchas medidas económicas. «El Gobierno no renuncia a aprobar esta medida», apuntan fuentes de Hacienda. Otra cosa distinta es que esta vez cuente con votos suficientes: los de Sumar o Podemos estuvieron más seguros. Pero el Ejecutivo ya se encontró con el veto de dos de sus socios, PNV y Junts, mucho más reacios.

El as en la manga con el que el Gobierno intentará seducir a Bruselas, si el Congreso no le avala esta medida, es la constatación de que la recaudación impositiva se encuentra en niveles récord. Ante este «esfuerzo», como lo ha denominado el ministro de Economía, Carlos Cuerpo, no haría falta elevar el precio del diésel.

Penalizar la interinidad

La otra negociación que pende de un hilo es la de la temporalidad de los trabajadores públicos. Aunque el Ejecutivo ya aprobó una reforma en 2021, las dos sentencias posteriores del Tribunal de la UE han obligado a presionar aún más a las comunidades y ayuntamientos para que acaben con esa interinidad cuando no esté justificada. Sin el papel de los gobiernos territoriales es imposible cumplir con este hito. En las autonomías, la temporalidad supera el 40% del empleo público, y en los ayuntamientos, casi el 36%. En el caso del Estado no alcanza el 5%.

El Ministerio de Función Pública, dirigido por Óscar López, tiene la intención de introducir en aquella ley de 2021 las medidas que reclama Bruselas apoyándose en las incorporadas en el proyecto de reforma judicial, la ley Bolaños, que está en fase de tramitación urgente en el Congreso. Más allá de los apoyos parlamentarios, necesita el consenso de las comunidades, los ayuntamientos y de los sindicatos, con los que mantiene contactos en la Comisión de Coordinación del Empleo.

Esa norma incluye precisamente acciones como la planificación de plantillas por parte de los gestores de las administraciones públicas o planes de contratación que justifiquen esa temporalidad de forma muy acotada. Y, como ya anticipó ABC, sanciones para las administraciones que no cumplan con el objetivo de acortar la temporalidad que exige la Comisión Europea.

SEGÚN UN ESTUDIO DEL BANCO CENTRAL EUROPEO

Europa comercia cada vez más con dictaduras y autarquías

JAIME MEJÍAS MADRID

Los socios comerciales de la Unión Europea cada vez son menos democráticos. Así se desprende de un estudio elaborado por el Banco Central Europeo (BCE), que concluye que estados que no otorgan ningún valor a la democracia, como Rusia o China, se han erigido en socios fundamentales para la UE y sus estados miembros.

Para comprender e ilustrar mejor la situación, el BCE ha elaborado el

índice de comercio ponderado por democracia (DWTI), un indicador para comprobar el nivel de calidad democrática de los socios comerciales de la Unión Europea a lo largo de los últimos cuarenta años.

Este indicador muestra que entre 1985 y finales de los 90 el índice de comercio ponderado por democracia experimentó un repunte significativo, hasta alcanzar su máximo histórico en 1999, con 0,59 puntos sobre 1.

vienen de China, a pesar de que el país ocupa el puesto 172 de 179 en el índice de democracia.

Los autores del estudio recalcularon el índice para sacar a China de la ecuación, por sus posibles efectos distorsionadores sobre el resultado final, pero la realidad es que aún así el declive se mantiene: se pasa de un valor 0,629 en 1999 a 0,499 en 2022, lo que demuestra que aún obviando el auge comercial chino la nómina de socios comerciales de Europa tiene una menor calidad democrática. Según el BCE, el descenso se explica por dos factores: la relocalización de producción en países menos democráticos, como China, y el retroceso de la democracia en los socios comerciales de la Unión.

GUERRA COMERCIAL

La dependencia europea de EEUU alcanza el 65% en productos estratégicos

NEGOCIACIÓN ARANCELARIA/La Unión Europea mantiene un nivel moderado de importaciones de EEUU pero es dependiente en aeronáutica, farmacia, instrumental médico o de navegación, lo que le resta margen para renegociar los aranceles de Trump.

Juande Portillo, Madrid

La guerra comercial global emprendida por Donald Trump a su regreso a la Casa Blanca se ha convertido en un enorme quebradero de cabeza para la Unión Europea, donde preocupa la interrupción del flujo de transacciones en ambas direcciones del Océano Atlántico. Aunque la amenaza directa del presidente estadounidense radica en la imposición de un arancel generalizado del 20% a todos los bienes comunitarios que lleguen a su país, haciéndolos menos competitivos ante el consumidor norteamericano, la fuerte dependencia europea de ciertos productos estratégicos de EEUU también enciende alarmas y resta margen de maniobra a los negociadores de Bruselas a la hora de plantear represalias.

“Con la amenaza de un arancel del 20% anunciado por Trump el 2 de abril y de una posible escalada proteccionista en sectores clave, como la automoción o la industria farmacéutica, la UE ha adoptado un perfil contenido en sus respuestas al tiempo que ha mantenido una retórica menos dura con China”, expone CaixaBank Research en su informe *Dependencias importadoras y urgencias competitivas para la industria europea*, al que ha tenido acceso EXPANSIÓN. El documento apunta que este “puede ser un posicionamiento estratégico, pero ninguna de estas decisiones es difícil de entender a la luz de las dependencias importadoras acumuladas en lo que llevamos de siglo, desde minerales críticos a insumos intermedios y productos finales”.

En el caso del conjunto de la Unión Europea, detalla el documento, “las dependencias de EEUU son moderadas, pero afectan a sectores estratégicos”. Así, en términos de productos manufacturados no energéticos, la dependencia europea de EEUU se ha mantenido relativamente estable en los tres últimos lustros, contenida en el entorno del 13% de las importaciones totales y el 3% de la oferta que llega al mercado común. Sin embargo, la dependencia

DEPENDENCIA EUROPEA DE EEUU EN PRODUCTOS ESTRATÉGICOS

Principales productos manufacturados no energéticos con mayor dependencia importadora en la UE (2023), en millones de euros y % de origen

Grado de dependencia:

Mayor al 60% Mayor al 25% Inferior al 25%

Producto	COMPRAS TOTALES	% importado sobre el total	Desde China (% sobre importaciones)	Desde EEUU (% sobre importaciones)
Especialidades farmacéuticas	291.000	34,3	2	38,7
Productos básicos de hierro, acero y ferroaleaciones	194.000	28	10,3	1,1
Aeronáutica y espacial y su maquinaria	149.000	44,8	3,5	63,8
Componentes electrónicos	119.000	64,8	38,7	5,5
Equipos de telecomunicaciones	109.000	82,5	57,7	4,2
Instrumentos y suministros médicos y odontológicos	99.000	40,8	14,9	30,6
Equipos de medida, verificación y navegación	90.000	28,4	19,9	26,5
Ordenadores y equipos periféricos	87.000	81	63	5,6
Productos farmacéuticos de base	78.000	43,2	18,1	25,7
Aluminio	73.000	33,8	4	1,9
Pilas y acumuladores eléctricos	66.000	47,2	81,1	2,5
Aceites y grasas	66.000	32,3	0,9	2,4
Motores, generadores y transformadores eléctricos	53.000	29,2	43,5	8,7
Electrodomésticos	52.000	39,5	65,2	1,7
Maquinaria para las industrias extractivas y de la construcción	50.000	25,9	26,8	8,3
Equipos eléctricos y electrónicos para vehículos de motor	42.000	44,4	7,6	4
Metales preciosos	42.000	32,3	0,6	9
Calzado	38.000	57	34,7	0,7
Productos electrónicos de consumo	36.000	52	70	2,2
Asientos y sus partes; partes de muebles	36.000	35,8	63,8	1,1
Procesado y conservación de pescados, crustáceos y moluscos	36.000	27,4	8	3,3
Herramientas	34.000	27,8	44,1	7,9
Neumáticos y cámaras de caucho	34.000	27,4	30,8	2,8
Fertilizantes y compuestos nitrogenados	31.000	26,7	3,7	5,8
Lámparas y aparatos eléctricos de iluminación	30.000	32,8	70,9	2,7

Expansión

Fuente: CaixaBank Research

escala hasta el 65% en el suministro de determinados productos estratégicos.

“Destaca la industria aeronáutica y espacial, en la que casi dos tercios de las importaciones europeas provienen de EEUU, representando casi un 30% de la oferta total de estos productos en la UE”, detalla CaixaBank Research. Otras casos notables son los de la industria farmacéutica (tanto productos base, con una dependencia del 25,7%,

Trump amenaza con tasas extra a los países que le respondan con sus propios aranceles

como especialidades, donde llega al 38,7%) y la de “material de transporte, en las que los productos estadounidenses han alcanzado el 35% de las compras extracomunitarias y un 15% de la oferta total,

China se contempla como mercado alternativo pero la UE ha disparado su dependencia del país

niveles de dependencia que superan ampliamente los relativos a China en ambos sectores”. Otro tanto ocurre con los instrumentos y suministros médicos y odontológicos, con un 30,6% de importacio-

nes procedentes de EEUU; o con los equipos de medida, verificación y navegación, donde el peso supera el 25%.

“Estas interdependencias comerciales ayudan a entender por qué la UE ha adoptado un perfil contenido en sus respuestas a la escalada arancelaria de EEUU al tiempo que ha mantenido una retórica menos dura con China”, explica David Martínez Turégano, economista de CaixaBank Research. De este modo,

agrega, “en las últimas semanas, hemos visto además que países como Alemania están defendiendo un acuerdo rápido que evite una escalada comercial, centrándose sobre todo en sectores clave como la automoción o la industria farmacéutica, etc.”.

Ayer mismo, el comisario de Economía, Valdis Dombrovskis, defendió la apuesta comunitaria por llegar a un pacto comercial con EEUU “lo más rápido posible”, incluso aunque Trump conceda “un poco más de tiempo”, retrasando el plazo límite desde el día de hoy al 1 de agosto.

Cabe recordar, para terminar de comprender la posición prudente de la UE en la negociación, que en las cartas remitidas este lunes por Trump a una decena de países notificando los nuevos aranceles que les impondrá, les advertía de que responder con contramedidas solo les conllevará tasas adicionales. “Si por alguna razón deciden elevar sus aranceles, sea cual sea la cifra a la que elijan aumentarlo, se le añadirá el 25% que cobramos” con los aranceles estadounidenses, amenaza Trump en todas sus misivas a los primeros ministros de cada país, alterando únicamente el porcentaje del arancel de base, que en el caso de la UE sería del 20%.

A la espera de ver qué umbral de aranceles acaba activándose el 1 de agosto, que Trump presenta ahora como una fecha inamovible, la Unión Europea viene mirando con renovado interés a China, como potencial mercado para los productos que deje de vender en EEUU. Lo cierto, sin embargo, es que eso previsiblemente conllevaría a cambio un mayor flujo de importaciones desde el gigante asiático, del que Europa ya han disparado su dependencia en las dos últimas décadas pasando de un 12% a un 30% del total de importaciones (y un 7% del total de la oferta de manufacturas no energéticas que llega a la UE). La cota china llega al 81% de las pilas de Europa, el 70% de productos electrónicos y de iluminación, o el 65% de ordenadores y electrodomésticos.

Economía

Trump anuncia un arancel del 50% al cobre y contempla otro del 200% a las farmacéuticas

El mandatario puede enviar en unos días una carta a la UE con nuevas propuestas de tarifas

Agencias / Lidia Montes BRUSELAS.

El presidente estadounidense, Donald Trump, anunció ayer un arancel del 50% al cobre y avanzó que contempla otro de hasta el 200% para los productos farmacéuticos si sus fabricantes no se instalan en Estados Unidos. En su reunión de gabinete, la sexta desde que inició su segundo mandato el pasado 20 de enero, el líder republicano comunicó sin precisar los detalles ese nuevo gravamen para el cobre, que sigue a los similares aplicados ya para el acero y el aluminio.

Trump amenazó además a las farmacéuticas si éstas no deciden ubicarse en el país para evitar precisamente el pago de aranceles. "Les daremos aproximadamente un año, un año y medio, para venir. Después se les aplicarán aranceles si tienen que traer productos farmacéuticos, medicamentos y otros artículos. Se les aplicará un arancel muy alto, de aproximadamente el 200%", sostuvo.

El mandatario dijo ayer, además, que puede enviar una carta a la Unión Europea (UE) con nuevas propuestas de aranceles tan pronto como en "unos dos días" a pesar de que el bloque comunitario está siendo "amable" durante las negociaciones comerciales que mantiene con Washington. "Ahora están siendo muy amables con nosotros, y veremos qué pasa. Probablemente estamos a dos días de enviarles una carta. Estamos hablando con ellos (la UE). Solo quiero que sepan que una carta significa un trato", indicó el presidente a la prensa durante una reunión de su gabinete en la Casa Blanca.

Trump ya había amenazado con subir al 50% los aranceles que EEUU impone a las importaciones europeas por considerar que Bruselas no estaba dispuesta a negociar de buena fe, aunque después aplazó la



El presidente de EEUU, Donald Trump. REUTERS

aplicación de los gravámenes, primero hasta el 9 de julio, y ahora hasta el 1 de agosto, para dar más tiempo al cierre de acuerdos.

"La Unión Europea ha estado negociando con nosotros. Ursula (Von der Leyen, la presidenta de la Comisión Europea) y todo el grupo han sido muy amables. Nos trataron muy

mal hasta hace poco. Ahora nos tratan muy bien", agregó el presidente.

Tregua hasta el 1 de agosto

Trump insistió en que tratar de llegar a un acuerdo con la UE ha sido complicado. "Fueron de los más difíciles de tratar. De hecho, en muchos aspectos, fueron mucho peores que

Pausa a la escalada comercial

El 9 de julio ponía fin a la pausa arancelaria de Washington. Era el plazo límite tras el cual prometía volver a aplicar los aranceles que ha ido anunciando semana tras semana. En el caso de la UE se trataría de un gravamen del 50% a las importaciones de acero y aluminio europeas, una tasa del 25% a las importaciones de automóviles y otra del 20% a todos los productos de la UE.

China", advirtió, al tiempo que recordó las demandas en Europa contra varias tecnológicas estadounidenses, entre ellas Apple y Google.

El mandatario insistió también en que no va a prorrogar la tregua arancelaria más allá del 1 de agosto, después de insinuar el día anterior que estaría abierto a mover el plazo para poner en vigor los mal llamados gravámenes "recíprocos".

A pesar de posponer el plazo, el presidente estadounidense ya fijó gravámenes para una docena de países, como Japón y Corea del Sur, a los que impuso un 25% de aranceles a partir del 1 de agosto, según cartas enviadas el lunes a los Gobiernos de esas naciones y publicadas en su cuenta de Truth Social.

El comisario europeo de Economía, Valdis Dombrovskis, dijo ayer en Bruselas que la UE está interesada en lograr cuanto antes un acuerdo comercial con EEUU porque esto eliminaría "la incertidumbre que rodea esta cuestión de los aranceles y vemos que está pesando ya sobre la economía y las decisiones empresariales".

La UE quiere incentivar la producción local de químicos

La idea es evitar la dependencia de terceros países en el suministro

Lidia Montes BRUSELAS.

La Comisión Europea empieza a desplegar los primeros flecos de lo que es su estrategia para impulsar la competitividad de la industria europea, y lo hace con el sector químico. Bruselas propuso ayer un plan de acción para que la producción del sector arraigue en suelo comunitario y evite la dependencia de terceros países.

La propuesta del Ejecutivo comunitario contempla exigir que una parte mínima de la producción se fabrique en Europa a través de licitaciones públicas, también pretende reducir los costes

Traza un plan para bajar los precios de la energía y cerrar nuevos acuerdos

de la energía y sellar nuevos acuerdos comerciales.

La hoja de ruta de la Comisión Europea se ancla en cuatro patas que se trasladarán en legislaciones concretas. Por un lado, se impulsará la producción en suelo europeo, con la necesidad de impulsar la fabricación de ciertos productos como amoníaco, cloro y metanol.

Bruselas tratará de abaratar los precios de la energía, favorecer la descarbonización industrial a través de incentivos fiscales, incentivar la demanda para la producción europea en suelo comunitario y simplificar la regulación. En aras de romper con dependencias extremas, quiere identificar cuáles son aquellos productos químicos esenciales para la industria y crear fábricas.

La CE avisa del riesgo de corrupción en concursos públicos en España

Apunta a la financiación de los partidos políticos e infraestructuras

Lidia Montes BRUSELAS.

Bruselas hizo público ayer su informe anual sobre la situación del Estado de derecho en los Estados miembros. Un análisis en el que advierte al Gobierno del riesgo de corrupción en las contrataciones públicas y que le da un tirón de orejas

por no mitigar el alto riesgo de corrupción vinculado a la financiación de los partidos políticos. Todo ello en un momento en el que el Ejecutivo de Pedro Sánchez está sumergido en una vorágine judicial por las adjudicaciones fraudulentas del caso Koldo.

"La contratación pública, la financiación de partidos políticos, los proyectos de infraestructuras y los contratos de servicios públicos son sectores clave con alto riesgo de corrupción", incide la Comisión Eu-

ropea en su evaluación sobre el Estado de Derecho en España.

Además, subraya que "la financiación de los partidos políticos sigue siendo un área de alto riesgo, y no se han tomado medidas para reformar la legislación electoral en de acuerdo con las recomendaciones del Tribunal de Cuentas".

Hasta un 40% de las empresas en España, frente al 25% de la media de la UE, piensan que la corrupción les ha impedido ganar una licitación pública o una contratación pú-

blica en la práctica en los últimos tres años", sugiere el informe remitiéndose a los datos del Eurobarómetro empresarial. Una cifra que duplica la tasa del año pasado y en la que se alude principalmente a "irregularidades en la adjudicación del contrato, seguidas de supuestas prácticas corruptas, quejas relacionadas con la ejecución del contrato y, por último, cuestiones relativas al uso de la subcontratación".

Bruselas menciona la ley de Amnistía, pero no entra en profundi-

dad. La Comisión Europea señala que el Tribunal Constitucional español ha declarado que es "compatible con la Constitución" y pone en evidencia que se han presentado cuestiones prejudiciales ante el Tribunal de Justicia de la UE.

La reforma del Consejo General del Poder Judicial vuelve a salir en el informe. La Comisión Europea insta al Gobierno a completar la reforma con el sistema de elección de los vocales cumpliendo con la normativa comunitaria.

DIRECTIVOS EN VERANO

PODER EN LA UE

Business Europe, el guardián de las empresas en Bruselas

GRUPOS DE PRESIÓN La asociación lucha por la simplificación de las normativas.

Andrés Stumpf. Bruselas

En la Europa de los veintisiete países las empresas trabajan a diario para limar la fragmentación y contar con una sola voz: la de Business Europe. La mayor asociación empresarial del panorama bruselense engloba a las 42 federaciones empresariales nacionales procedentes de 36 países distintos de la Unión Europea, el Espacio Económico Europeo y los países vecinos del bloque comunitario.

No hay prácticamente regulación o propuesta legislativa que se abra a consulta pública y no cuenta con la participación de Business Europe, que trata de alzar la voz y modular los detalles de estas iniciativas para que sean lo más favorables posibles a las compañías comunitarias. O, al menos, que no sean tan lesivas para las empresas que lo integran.

La organización cuenta con casi 70 años de historia y, liderada por Fredrik Persson y Markus J. Beyrer, centra su discurso en defender y descubrir las vías por las que las empresas europeas pueden lograr más competitividad y crecimiento en el mercado europeo. Se trata de algo que ha cobrado especial relevancia en tiempos de tensión geopolítica en los que la Unión Europea busca recuperar el terreno perdido frente a los gigantes estadounidenses y chinos. “Trabajamos en estrecha colaboración con el Parlamento Europeo, la Comisión y el Consejo para garantizar que la voz de las empresas se tenga en cuenta en la formulación de políticas de la Unión Europea. Como interlocutor reconocido, participamos en el diálogo social europeo y podemos negociar acuerdos con la Confederación Europea de Sindicatos (CES)”, aseguran desde la asociación que cuenta con alrededor de 50 profesionales en sus filas, además de apoyarse en las capacidades de las diferentes patronales que integra, como la española CEOE.

Además de frente a las instituciones europeas, Business Europe también representa los intereses de las empresas a escala internacional participando activamente del B7 y B20. Estas plataformas tratan de replicar los debates que mantienen los Gobiernos de las grandes economías del mundo (G7 y G20) para asegurarse de que las decisiones que se toman en estos foros se alinean con sus necesidades.

Ubicado en la avenida de Cortenbergh, a apenas 800 metros del Palacio Barlaymont que acoge a la Comisión Europea, la asociación empre-



Ursula von der Leyen, presidenta de la Comisión Europea, y Fredrik Persson, presidente de Business Europe.

sarial lleva desde 2023 redoblando sus esfuerzos para provocar un cambio en el bloque comunitario. La meta es que éste abandone su vitola de reino de la regulación y la burocracia para pasar a impulsar el desarrollo de negocios y la innovación.

Recientemente, Business Europe ha recibido un espaldarazo a sus objetivos con el compromiso de la Comisión de lanzar diferentes paquetes de simplificación de la burocracia, algo que la asociación llevaba tiempo reclamando. Según señalan “es alentador ver que los responsables políticos han escuchado a la industria y han tomado en serio nuestra advertencia sobre la falta de competitividad global de la Unión Europea”.

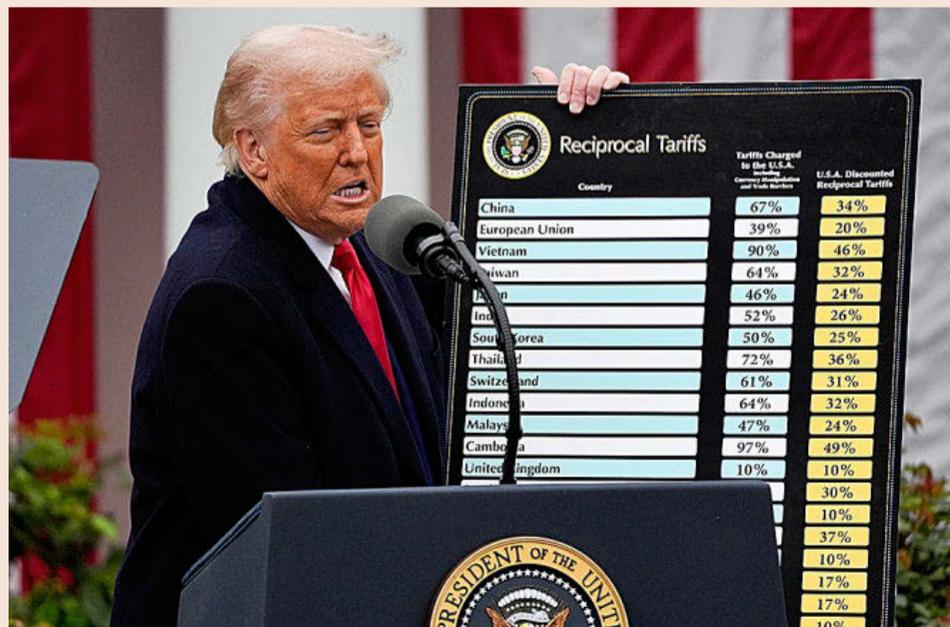
“El primer paquete omnibus de simplificación de los requerimientos de sostenibilidad buscaba reducir las obligaciones regulatorias y de información innecesarias que pesan sobre las empresas que operan en la Unión Europea”, indican desde Business Europe, que consideran estas iniciativas legislativas uno de sus grandes éxitos recientes en su labor como grupo de presión. “Al recortar este exceso de regulación y de obligación de reporte, las directrices permitirán a las empresas contribuir de forma más eficaz a los objetivos

de sostenibilidad de la Unión Europea, preservando al mismo tiempo la competitividad de la economía europea”, aseguran. Pero aún tienen muchos frentes abiertos en los que siguen intentando remar para que el entorno en el que operan las empresas sea lo más benigno posible.

“La Unión Europea debe implementar urgentemente su recién pre-

sentada Estrategia para el Mercado Único, adoptar medidas adicionales para reducir los costes de la energía y lograr una simplificación tangible de los requisitos regulatorios para abordar rápidamente las causas profundas de la pérdida de competitividad de Europa”, indican como tareas pendientes en el corto plazo. La asociación mantiene conversaciones

constructivas en lo relativo la Estrategia para afianzar el Mercado Único, que pasa por eliminar numerosas trabas o restricciones que a las que se enfrentan las compañías europeas para vender o expandirse por los diferentes mercados y que, en teoría, no deberían existir. La Comisión ha presentado una estrategia para acabar con los mayores impedimentos,



La asociación formó parte de las reuniones que decidieron los productos estadounidenses a los que la Unión Europea impondría aranceles en caso de que Donald Trump continuara con su política actual. En la imagen, el presidente de Estados Unidos.



VIDA Y ECONOMÍA

El gran Condorcet, víctima de la revolución

VISIONARIO Creía que la humanidad avanzaba hacia un mundo mejor.



Business Europe es un referente en Bruselas por que engloba a 42 federaciones empresariales de la UE. En la imagen, la Grand Place de la capital belga.

Francisco Cabrillo. Madrid

Muchos historiadores actuales han puesto en cuestión algunas ideas muy extendidas en relación con la Revolución francesa, que se habían considerado casi como dogmas a lo largo de los últimos siglos. Sin negar su gran importancia en la historia de Europa, hoy somos conscientes de que, en la Francia revolucionaria, se implantó la dictadura y el terror; y de que, en nombre de la libertad y de la razón, se cometieron innumerables crímenes. Una de sus víctimas fue uno de los más relevantes científicos sociales de todos los tiempos, el marqués de Condorcet. Falleció Condorcet, con nombre falso, en una prisión, a la que había sido conducido cuando trataba de escapar de la muerte a la que le habrían condenado, sin duda alguna, los jacobinos y en especial Robespierre, quien, al escuchar a Brissot defender la obra intelectual de pensadores como Voltaire, D'Alembert o el propio Condorcet, le respondió que se olvidara de tales personajes porque la reputación del nuevo régimen no podía basarse en reputaciones antiguas.

Nacido en 1743, en el seno de una familia de la vieja nobleza, pero de limitados recursos económicos, Jean-Antoine-Nicolas Caritat, marqués de Condorcet, no quiso seguir la carrera militar de su padre y prefirió dedicarse al estudio de las matemáticas, de la economía y de la historia. En 1786, ya madurito, se casó con Sofía, hija del marqués de Grouchy, diecinueve años más joven que él. Parece que, más que el amor de su vida, Sofía fue para él una excelente compañera intelectual, que, tras quedar viuda, dedicó mucho tiempo y esfuerzo a difundir y preservar la obra de su marido y a popularizar en Francia el que muchos consideraban entonces el libro más importante de Adam Smith, *La Teoría de los Sentimientos Morales*, que tradujo y publicó el año 1798.

Como economista, Condorcet fue un liberal convencido. Amigo de Turgot, escribió una biografía de este importante economista y reformador de la Francia del Antiguo Régimen, en la que defendió tanto sus ideas como las políticas que intentó aplicar en el país, en especial las referidas a las reformas fiscales y a la liberalización del comercio de granos, muy combatidas ambas por los grupos más conservadores de la nación.

Hoy valoramos mucho, además, sus intentos de dar un fundamento matemático al estudio de algunos



Condorcet murió en la cárcel en 1794 por causas desconocidas y con un nombre falso.

No quiso seguir la carrera militar de su padre y prefirió dedicarse a las matemáticas y a la economía

Durante la Revolución francesa se puso al lado de los reformistas y criticó a los radicales

problemas económicos. Un buen ejemplo lo encontramos en el denominado Teorema del jurado, muy importante en el estudio de la toma de decisiones en las que interviene una pluralidad de personas. De forma sencilla se puede formular de la siguiente manera: supongamos que un número n de personas tiene que decidir por votación si un hecho es cierto o no y que la probabilidad de que acierten en su decisión es superior a 0,5 (una probabilidad de acertar de 0,5 es la que tenemos si tiramos una moneda al aire y votamos sí o no en función de que salga cara o cruz). Y supongamos también que las decisiones de las n personas son independientes unas de otras. En tal caso, cuando mayor sea n , mayor será la probabilidad de que el grupo llegue a la decisión correcta. Pese a que el teorema tiene ciertas restricciones y algunos de sus postulados pueden parecer poco realistas, las implicaciones del modelo son claras para fundamentar, por ejemplo, la conveniencia de establecer sistemas políticos democráticos.

Pero la obra por la que Condorcet es más conocido entre los economistas es su libro *Bosquejo de un cuadro histórico de los progresos del espíritu humano*, en el que presentaba una visión optimista del futuro de la humanidad. "La naturaleza no ha puesto límite alguno al perfeccionamiento de las facultades humanas... El progreso podrá seguir un ritmo más o menos rápido; pero este debe ser continuo, sin retrocesos". El final trágico de nuestro personaje parece contradecir, sin embargo, su visión de una humanidad en permanente avance hacia un mundo mejor.

En la Revolución, Condorcet se puso al lado de los reformistas y criticó a los radicales. Con ello, firmó su sentencia de muerte. Intentó ocultarse y escapar. Su esposa pidió el divorcio, porque una ley revolucionaria establecía la posibilidad de incautar sus bienes a los emigrados, y a cuantos trataban de poner a salvo su vida; condena, que podía extenderse a su familia más próxima. Finalmente fue detenido. No se sabe la causa exacta de su fallecimiento. Una versión dice que murió de agotamiento al poco tiempo de ser encarcelado. Otra sugiere un posible suicidio. El registro oficial de la prisión habla de la muerte, por causas desconocidas, de un tal Simon, el nombre que había dado para no ser reconocido. Era el día 29 de marzo de 1794. A Robespierre le quedaban, exactamente, cuatro meses de vida.

Catedrático Emérito de Economía de la Universidad Complutense Fundación Civismo

Una de las grandes victorias es la menor carga burocrática en materia verde para las empresas

La ratificación del acuerdo comercial con Mercosur es considerada una de sus prioridades

que calculan que generan una carga equivalente para las empresas a aranceles de entre el 50% y el 110%. Business Europe celebra esta acción, pero sobre todo pide que se materialice en acciones tangibles de forma urgente ante el temor de que pudiera quedarse en un mero compromiso político.

"El Mercado Único es el mayor activo de la Unión Europea para garantizar el bienestar de los europeos y defender nuestros intereses a nivel mundial. La estrategia presentada por la Comisión representa un avance prometedor, ya que aborda claramente algunas de las barreras más apremiantes", asegura la asociación, que sin embargo deja el recado de que "lo que necesitamos ahora son objetivos claros y a largo plazo y compromisos de aplicación más firmes; de lo contrario, el impacto de esta Estrategia puede ser limitado".

Fuera de lo que es puramente la nueva legislación europea, pero también relacionado con la actividad de las instituciones, Business Europe considera una de las prioridades del año presionar para que se firme el acuerdo comercial con Mercosur. La asociación entiende que este proceso, estancado desde hace años, "representa una oportunidad única

para los exportadores europeos y un paso concreto hacia una economía europea más autónoma, próspera y segura". A juicio del grupo de presión empresarial, "esto debería formar parte de una política comercial internacional ambiciosa de la Unión Europea, centrada en la diversificación del comercio y la inversión".

Este acuerdo comercial, a pesar de que sigue contando con la oposición de algunos países como Francia, ha recuperado brío e importancia a raíz de la guerra arancelaria desatada por Donald Trump. Sobre las relaciones con Estados Unidos, Business Europe ha participado en las consultas públicas que han contribuido a definir qué productos norteamericanos podrían ser objeto de aranceles en caso de que la Unión Europea tome represalias.

Como el resto de lobbies, Business Europe está inscrito en el registro de transparencia de la Unión Europea, una plataforma que sirve para que se pueda identificar qué intereses están representados por cada asociación y en nombre de quién así como los recursos que dedican a estas actividades. En su caso, el código de identificación es el 3978240953-79.

Existen más de 15.000 asociaciones registradas en esta base de datos, niveles máximos históricos, con más de 100 de ellos ubicados en España. La inscripción en el registro de transparencia de la Unión Europea obliga a adoptar y firmar un código de conducta sobre las relaciones entre el lobby y las instituciones. También existe un mecanismo de denuncia que permite a cualquier persona poner en marcha una investigación administrativa sobre supuestos casos en los que se considere los representantes de intereses inscritos no hayan respetado el código.